



**Inverpyme, S.A.**  
Amigó, 15 / 08021 Barcelona

M.y Sres. nuestras:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**, que rectifica y sustituye el anterior de fecha 12 de febrero de 2003:

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2002 en la forma siguiente:

Importe bruto por acción:	0,040 Euros
Retención:	0,006 Euros
Importe neto por acción:	0,034 Euros

**Fecha de pago:**

El dividendo se hará efectivo el día 21 de febrero de 2003

**Forma de pago:**

La operación se realizará a través del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Tendrán derecho al cobro todos aquellos accionistas que lo sean al cierre de la cotización bursátil correspondiente al día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago.

A atentamente,

**Eda. Angels Roqueta**  
Directora General